Instituto Cervantes
Centro Acreditado

TRES

Centro de Idiomas QUORUM

CONSTITUCION ESPAÑOLA

Aprobada
por las Cortes
el 31 de Octubre
de 1.978

REFERENDUM NACIONAL 6 DE DICIEMBRE.

Relaciona las imágenes con la división de poderes

1 CORONA
- Jefatura del Estado
- Arbitrar entre los diferentes poderes
- Máxima representación del Estado

2 PODER LEGISLATIVO
- Elaborar y aprobar las leyes
- Elegir al presidente del gobierno

Controla

3 PODER EJECUTIVO
- Gobernar

4 PODER JUDICIAL
- Aplicar el derecho
- Garantizar el cumplimiento de la Constitución

Eligen

ELECTORES

A



B



C



D

